

# Régimen Académico Institucional

Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca

## Ciclo Lectivo 2016

Ingreso, Trayectoria Formativa, Permanencia y Promoción, Evaluación y Acreditación

Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca

Dirección: Brown 128 2do Piso

Teléfono: (0291) 4534132

E-mail: [escueladedanzabahiablanca@hotmail.com](mailto:escueladedanzabahiablanca@hotmail.com)

Web: <http://ecbblanca.bue.infed.edu.ar>

## REGIMEN ACADÉMICO INSTITUCIONAL 2016

### OFERTA EDUCATIVA

---

La oferta educativa de la Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca cuenta con un programa de Formación de Pregrado, un programa de Formación Docente en Arte y un programa de Formación Técnico Profesional, que contempla las siguientes carreras:

#### **PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PRE-GRADO**

- Formación Básica para la Tecnicatura Intérprete Bailarín en Danza Clásica y el Profesorado en Danzas Clásica. Resolución 13254/99
- Formación Básica para la Tecnicatura Intérprete Bailarín en Danzas Contemporáneas y el Profesorado en Danzas Contemporáneas. Resolución 13254/99
- Formación Básica para los Profesorados de Artes en Danza (orientación Expresión Corporal y Danzas Folklóricas) Resolución 1098/03
- Formación Básica Tecnicatura Superior – Intérprete Coreógrafo en Tango. Resolución 7/09

#### **PROGRAMA DE FORMACIÓN DE GRADO DOCENTE**

- Profesorado en Danzas Clásicas (Resolución 13.254/99)
- Profesorado en Danzas Contemporáneas (Resolución 13.254/99)
- Profesorado de Danza - Orientación Expresión Corporal (Resolución 885/11)
- Profesorado de Artes en Danza – Orientación Expresión Corporal (Resolución 1098/03)
- Profesorado de Danza - Orientación en Danzas Folklóricas (Resolución 177/11)
- Profesorado de Artes en Danza – Orientación Danzas Folklóricas (Resolución 1098/03)

#### **PROGRAMA DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

- Tecnicatura Intérprete Bailarín en Danza Clásica (Resolución 13.254/99)
- Tecnicatura Intérprete Bailarín en Danzas Contemporáneas (Resolución 13.254/99)
- Tecnicatura Capacitación en Danzas Folklóricas (Resolución 1505/01)
- Tecnicatura Superior – Intérprete Coreógrafo en Tango. Resolución 7/09

### a) DEL INGRESO

---

#### **FORMACIÓN BÁSICA**

Será requisito de ingreso a la **Formación Básica para la Tecnicatura Intérprete Bailarín en Danza Clásica y el Profesorado en Danzas Clásica** (Resolución 13254/99), tener una edad entre 8 y 12 años y certificación de aptitud psico-física.

Será requisito de ingreso a la **Formación Básica para la Tecnicatura Intérprete Bailarín en Danzas Contemporáneas y el Profesorado en Danzas Contemporáneas** (Resolución 13254/99), haber cursado el 3er Año del nivel secundario completo, tener una edad entre 15 y 23 años, y certificación de aptitud psico-física.

Será requisito de ingreso a la **Formación Básica para los Profesorados de Artes en Danza (orientación Expresión Corporal y Danzas Folklóricas)** (Resolución 1098/03) haber cursado o estar cursando el 6to Año nivel secundario, y certificación de aptitud psico-física.

## FORMACIÓN DOCENTE

Será condición para la inscripción al primer año de Formación Docente en Arte haber cursado estudios secundarios completos y acreditar la Formación Básica para el ingreso a la carrera (al mes de agosto como último plazo).

## FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Será requisito de ingreso a la **Tecnicatura Capacitación en Danzas Folklóricas** (Resolución 1505/01), haber cursado estudios secundarios completos y acreditar la Formación Básica para el ingreso a la carrera.

Será requisito de ingreso a la **Tecnicatura Intérprete Bailarín en Danzas Contemporáneas** (Resolución 13254/99), haber cursado la E.E.S (3er Año de secundaria) completa y acreditar el 2do Año de la Formación Básica (Ingreso de 15 a 23 años) de la carrera completa. (Será condición para recibir el Título, haber cursado estudios secundarios completos)

Será requisito de ingreso a la **Tecnicatura Intérprete Bailarín en Danza Clásica** (Resolución 13254/99), haber cursado la E.E.S (3er Año de secundaria) completa y acreditar el 2do Año del Ciclo Medio de la Formación Básica de la carrera completa. (Será condición para recibir el Título, haber cursado estudios secundarios completos)

Será requisito de ingreso a la **Tecnicatura Superior Intérprete Coreógrafo en Tango** (Resolución 07/09), haber cursado estudios secundarios completos y acreditar la Formación Básica para el ingreso a la carrera.

### b) TRAYECTORIA FORMATIVA

La definición de trayectoria formativa refiere a las condiciones normativas que reconozcan experiencias académicas – de formación, extensión e investigación – de los estudiantes, en el marco de los diseños curriculares y la organización institucional. Promoviendo la mejora en las condiciones institucionales y en las regulaciones vigentes y futuras, posibilitando un replanteo de la dinámica colectiva, habilitando y estimulando nuevos procesos e instancias de intercambio, producción de saberes y experiencias significantes.

Implica generar nuevos procesos de circulación, evaluación y validación de innovaciones que vinculen de forma concreta las experiencias de la formación con el futuro desarrollo profesional.

La Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca se propone implementar para la evaluación y acreditación de saberes, un sistema de reconocimiento de espacios de formación con características particulares tales como:

1. Talleres de producción artística.
2. Participación en proyectos de extensión: grupos de danza, realización de muestras, etc.
3. Articulaciones con otras instituciones de arte para asistir a exposiciones, espectáculos y ensayos.
4. Experiencias educativas con la comunidad.
5. Asistencia a seminarios, encuentros, charlas, congresos, entre otras alternativas.

La especificación por año y por carrera del sistema de reconocimiento de espacios de formación, se encuentra explicitado en el Anexo I que forma parte del presente Régimen Académico.

La **permanencia** de los estudiantes refiere a las condiciones académicas requeridas para la prosecución de los estudios del nivel.

Es condición para la permanencia como estudiante regular:

- Acreditar al menos 1 (una) Unidad Curricular por año calendario.
- Renovar su inscripción como estudiante anualmente
- Cumplir con el porcentaje de asistencia requeridos en las cursadas según régimen adoptado.

La **promoción** refiere a las condiciones de acreditación y evaluación de las unidades curriculares; el régimen de calificación, el de equivalencias y correlatividades.

- La promoción se realizará por cada unidad curricular que conformen los diseños o Planes de Estudios de las carreras.
- El trayecto de evaluación comprenderá instancias de seguimiento a lo largo de la cursada y una instancia final de cierre.
- En las **Formaciones Básicas** para acreditar la materia sin examen final, los estudiantes deberán aprobar la cursada obteniendo un promedio final de calificaciones de 6 (seis) o más puntos. Los estudiantes que no alcanzaren la calificación estipulada precedentemente y obtuvieran 4 (cuatro) puntos como mínimo, pasarán automáticamente a un examen final ante una comisión evaluadora presidida por el profesor de la unidad curricular y acompañado de dos docentes más. Esta calificación final será calificada por escala numérica de 1 a 10. La nota de aprobación será de 4 (cuatro) o más sin centésimos.
- Para acreditar cada unidad curricular, el estudiante deberá tener una calificación de 4 (cuatro) o más puntos, salvo lo previsto para la acreditación sin examen final, en cuyo caso el estudiante deberá obtener una calificación no menor a 7 (siete) puntos.
- Los profesores deberán entregar a los estudiantes, al iniciar el curso, el proyecto de la unidad curricular que dé cuenta de los trabajos prácticos y evaluaciones previstos, con los correspondientes criterios de aprobación. Asimismo, deberán realizar devolución personal, de los resultados obtenidos en las evaluaciones, especificando logros, dificultades y errores.
- Los estudiantes realizarán la inscripción para las instancias de acreditación por unidad curricular sin más límites que las respectivas correlatividades.

### De la modalidad de cursada

#### 1. Régimen de cursada presencial

El estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Asistencia al 80% de clases de unidades curriculares y práctica de campo docente y profesional. El porcentaje de asistencia requerido podrá ser reducido si el Consejo Académico Institucional considera justificada las inasistencias por razones de salud, laborales y/o socioeconómicas. En estos casos el estudiante deberá cumplimentar las actividades que indique el docente para regularizar su situación académica.
- Aprobación de instancias de evaluación previstas con nota mínima de 4 (cuatro) para acceder a la instancia de acreditación con examen final o de un promedio de 6 (seis) en las Formaciones Básicas y de 7 (siete) puntos en los profesorados y tecnicaturas para la promoción sin examen final.

\* El alumno que desaprobare un cuatrimestre, podrá recuperar –por única vez– en las dos semanas posteriores a la finalización de la cursada, en la fecha que para el efecto disponga la Dirección del Instituto, posterior a la respectiva devolución del docente.

\* El alumno que desaprobare los dos cuatrimestres o estuviera ausente en las evaluaciones de ambos cuatrimestres, deberá recurrir al Espacio Curricular.

\* El alumno que, por razones debidamente fundamentadas y certificadas, estuviere ausente en la evaluación de uno de los cuatrimestres podrá acceder al examen recuperatorio en las dos semanas posteriores a la finalización de la cursada, en la fecha que para el efecto disponga la Dirección.

## **2. Régimen de cursada semipresencial**

Los requisitos de cursada de unidades curriculares que se proponen con régimen semipresencial, se encuentran establecidos en el Proyecto Específico, que como Anexo III, forma parte del presente Régimen Académico.

## **3. Régimen de Estudiante libre**

En las **Formaciones Básicas** el alumno podrá inscribirse como libre en el **100%** de las unidades curriculares.

En los **Profesorados y las Tecnicaturas**, al inicio de cada ciclo lectivo, el estudiante podrá inscribirse como libre hasta en un **30%** de las unidades curriculares con formato materia establecidas por año calendario.

En el caso que los estudiantes hayan cursado una/s unidad/es con modalidad presencial o semipresencial y deban volver a cursarla en el ciclo lectivo siguiente, podrán optar por este régimen independientemente del porcentaje establecido.

Quedan exceptuados de este régimen los Talleres, Seminarios, Ateneos, Espacios de definición Institucional y los campos de la Práctica docente y de la Práctica Profesional. Las unidades curriculares, en las cuales el estudiante podrá realizar la inscripción como libre, se encuentran establecidas en el Anexo II, que forma parte de este Régimen Académico.

En caso de haberse cerrado la carrera o cambiado el plan de estudios, la evaluación final se ajustará al programa desarrollado en el último año en que se dictó la unidad curricular.

## **La acreditación podrá resolverse**

### **1. Régimen de estudiantes de cursada presencial**

- a) Con examen final
- b) Sin examen final

#### **a) De la acreditación con examen final**

Son condiciones generales para obtener la acreditación con examen final:

- Aprobación de la cursada
- Aprobación del/las unidades curriculares que consten como requisito para la cursada de las correlatividades de los Diseños Curriculares
- Aprobación de un examen final individual ante una comisión evaluadora presidida por el profesor de la unidad curricular e integrada como mínimo por un miembro más. Esta evaluación final será calificada por escala numérica de 1 a 10. La nota de aprobación será de 4 (cuatro) o más puntos sin centésimos.

La Institución organizará tres turnos de exámenes finales al año, en los meses de marzo, agosto y noviembre/diciembre, y dos turnos intermedios de acreditación en los meses de mayo y septiembre, completando 5 llamados anuales.

Los turnos intermedios de mayo y septiembre se efectuarán como segundo llamado de las mesas de marzo y agosto respectivamente. La inscripción por asignatura se podrá realizar a uno de los dos llamados (Marzo o Mayo – Agosto o Septiembre), La inscripción a las mesas examinadoras será obligatoria, y se realizará en preceptoría, en los períodos estipulados por la Dirección, mediante la boleta de inscripción institucional.

El alumno podrá **anular su inscripción** a mesa de examen final con una anticipación mínima de **72 horas hábiles**.

Los exámenes podrán revestir carácter de muestras, audiciones, exposiciones entre otros, siempre y cuando se desarrollen en los periodos estipulados por la Dirección.

## **b) De la acreditación sin examen final**

En las **Formaciones Básicas**, todas las Unidades Curriculares **podrán acreditarse sin examen final**, para ello los alumnos deberán tener un **promedio** de calificaciones de **6 (seis)** o más puntos, sin opción a compensatorio y/o recuperatorio (del cuatrimestre).

En el caso de las **Tecnicaturas y los Profesorados**, en las Unidades Curriculares seleccionadas para la acreditación **sin examen final**, los alumnos deberán tener un promedio de calificaciones de **7 (siete)** o más puntos, sin opción a compensatorio y/o recuperatorio (del cuatrimestre)

El promedio de las calificaciones obtenidas en los dos cuatrimestres, será la calificación final con la que se acredita el respectivo Espacio Curricular.

Los alumnos que no alcancen las calificaciones estipuladas precedentemente, y obtuvieran 4 (cuatro) puntos como mínimo, pasarán automáticamente al sistema de cursada con examen final.

Las Unidades Curriculares establecidas con acreditación con examen final se encuentran establecidas en el Anexo IV, que forma parte del presente Régimen Académico.

## **2. Régimen de estudiantes libres**

Podrán presentarse en las instancias de acreditación final previstas para el régimen presencial y no presencial, correspondientes al período en que se registraron como estudiantes libres. Deberán rendir con la propuesta pedagógica vigente al momento de la inscripción.

En las **Formaciones Básicas** todas las materias pueden **rendirse libres** ya que lo que se busca es la acreditación de saberes considerados previos a las carreras.

Los estudiantes que no hayan acreditado la totalidad de las asignaturas de la Formación Básica, podrán realizar la inscripción a las carreras de grado en forma condicional hasta el período de examen Julio/Agosto. Para una última materia de Formación Básica, se podrá realizar la inscripción en el período de septiembre.

De no acreditar la Formación Básica en estos períodos, se perderá la cursada de la carrera de grado.

### **De la validez de la cursada de cada unidad curricular:**

La aprobación de la cursada tendrá una validez de cinco años.

Pasados dos años de la aprobación de la cursada, la evaluación final se ajustará a la propuesta de cátedra vigente al momento de la presentación del estudiante a la instancia de acreditación.

### **De los estudiantes que ingresen por pase:**

Los estudiantes que ingresen por pase de otros establecimientos y que adeuden la acreditación final de una o más unidades curriculares, mantendrán la validez de la cursada pero deberán adecuarse a las condiciones fijadas en el Plan Institucional de Evaluación de la institución receptora.

## De las equivalencias

Se podrán acreditar unidades curriculares mediante el régimen de equivalencia. Las equivalencias podrán comprender la unidad curricular completa o una parte de la misma (equivalencia parcial)

Se trata de saberes acreditados en la misma institución (en planes anteriores al vigente o de otras carreras) o en otras instituciones del mismo nivel.

Para la solicitud de reconocimiento no podrá exceder los seis últimos años desde la fecha de acreditación final.

### Para solicitar la acreditación por equivalencia, el estudiante deberá

- Solicitar mediante nota firmada, en la Jefatura de Área del Instituto, antes del 30 de Abril el reconocimiento de equivalencias de unidades curriculares aprobadas en la misma institución o en otra institución educativa de estudios superiores reconocida oficialmente.
- Acompañar la solicitud con el certificado analítico de estudios realizados y el/los programa/s que corresponda/n en el/los que conste carga horaria, expectativas de logro u objetivos, contenidos y bibliografía del/las unidades curricular/es en el/los que solicita equivalencia. La documentación deberá estar debidamente certificada.
- Cursar el Espacio Curricular cuya aprobación solicita por equivalencia, hasta tanto se le confirme fehacientemente que se otorgó lo solicitado.

La disposición de equivalencia será dictada antes de la finalización del mes de junio del mismo año. La Jefatura de Área notificará fehacientemente al solicitante el resultado de las actuaciones. En caso **de equivalencia parcial** deberá acreditar las unidades curriculares como **último plazo durante el mes de agosto** y deberán quedar asentados en Acta

En los casos que las unidades curriculares no estén alcanzadas por normativas de equivalencia automática total o parcial, el estudiante podrá igualmente solicitar la acreditación por equivalencia.

## SOBRE LA TRAYECTORIA FORMATIVA

Especificación por unidad curricular, año y carrera del sistema de reconocimiento de espacios de formación. Los cuales deberán quedar asentados en el libro de Actas de Trayectoria Formativa del establecimiento como así también la calificación obtenida por el alumnado.

### Danza Clásica

#### **Formación Básica para la Tecnicatura Intérprete Bailarín en Danza Clásica y el Profesorado en Danzas Clásica:**

- Será condición para acreditar la Formación Básica en Danza Clásica a cada año de Iniciación, participar al menos en dos producciones durante el ciclo lectivo realizadas por el docente de la cátedra de Técnica de la Danza Clásica.

La evaluación estará a cargo de la profesora de la cátedra, quien realizará un informe escrito y deberán quedar asentados en el libro de Actas de Trayectoria Formativa.

- Será condición de acreditación a cada año de Ciclo Medio, la asistencia a por lo menos a una función del Ballet del Sur. La evaluación estará a cargo del docente de Práctica de Ballet, y se realizará a partir de un trabajo práctico escrito y su defensa oral. También deberán participar en dos producciones coreográficas a realizarse durante el ciclo lectivo desde la cátedra de Técnica de la Danza Clásica. La evaluación de ambas cátedras estará a cargo de las profesoras, quienes realizarán un informe escrito y deberán quedar asentados en el libro de Actas de Trayectoria Formativa.

#### **Tecnicatura Intérprete Bailarín en Danza Clásica**

- Será condición para acreditar la Tecnicatura en Danza Clásica, participar al menos en dos producciones coreográficas anuales que se realizaran desde la cátedra de Repertorio y Técnica de la Danza Clásica.

La evaluación estará a cargo de las profesoras de las cátedras antes mencionadas, quienes realizarán un informe escrito que obrará con su planificación y deberán quedar asentados en el Libro Acta de Trayectoria Formativa.

- Será condición de acreditación a cada año de la Tecnicatura, la asistencia a por lo menos a una función del Ballet del Sur.

La evaluación estará a cargo de la cátedra de Repertorio, y se realizará a partir de un trabajo práctico escrito y su defensa oral y deberán quedar asentados en Acta de Trayectoria los alumnos concurrentes del ciclo lectivo.

-Sera condición para acreditar Historia de la Danza I e Historia de la Danza II asistir al menos a dos producciones coreográficas de la institución.

La evaluación y acreditación estará a cargo de las cátedras Historia de la Danza I y II y se realizará a través de producciones escritas y su defensa oral.

- Será condición de acreditación a Ciclo Medio V, la asistencia a por lo menos cinco ensayos del Ballet del Sur, y la realización de dos clases con dicho Ballet. (Queda condicionado a acuerdo con los Organismos Artísticos del Sur)

La evaluación y acreditación estará a cargo de la cátedra Técnica de la Danza Clásica y deberán quedar asentados en Acta de Trayectoria los alumnos concurrentes del ciclo lectivo.

## **Profesorado en Danza Clásica**

- Será condición para acreditar el Espacio de la Práctica Docente IV, haber realizado pasantías como ayudante de cátedra en los diferentes niveles de la carrera.

La modalidad y evaluación estará determinada a partir de un proyecto de pasantía elaborado por el espacio de la Práctica Docente IV y deberán quedar asentados en Acta de Trayectoria los alumnos concurrentes del ciclo lectivo.

-Será condición para acreditar Historia de la Danza I e Historia de la Danza II asistir al menos a dos producciones coreográficas de la institución.

La evaluación y acreditación estará a cargo de las cátedras Historia de la Danza I y II y se realizará a través de producciones escritas y su defensa oral.

- Será condición para acreditar la asignatura Arte, Cultura y Estética del mundo contemporáneo, la asistencia o participación a por lo menos, una exposición de artes visuales, un concierto de música o festival, la participación en una charla / seminario / taller del Proyecto Institucional.

La modalidad, evaluación y acreditación estará a cargo del/la docente de la cátedra.

**Será condición para acreditar la Formación Básica – Tecnicatura y Profesorado de Danza Clásica, participar de la Muestra coreográfica anual que se realiza en el Teatro Municipal como cierre del ciclo lectivo.**

## **Danza Contemporánea**

**Formación Básica para la Tecnicatura Intérprete Bailarín en Danza Contemporánea y el Profesorado en Danza Contemporánea:**

**Tecnicatura Intérprete Bailarín en Danza Contemporánea**

- Será condición para acreditar cada nivel de la Formación Básica en Danza Contemporánea, participar en el proyecto Institucional: Muestra de Danza Contemporánea, y la asistencia a charlas, talleres y/o seminarios propuestos en el lenguaje en el corriente ciclo lectivo.

La evaluación y acreditación estará a cargo de las cátedras de Técnica Contemporánea y Técnica de Improvisación. La modalidad será explicitada en el plan anual de dichas cátedras.

- A partir de 2° año de Formación Básica en Danza Contemporánea será condición acreditar al menos un año en el Ballet Juvenil y deberán quedar asentados en Acta de Trayectoria los alumnos concurrentes del ciclo lectivo. Este requisito será condición para acreditar la asignatura Técnica de la Danza Contemporánea III.

- Será condición para acreditar la Tecnicatura en Danza Contemporánea, participar al menos un año en el Ballet Juvenil. Esta participación se sumaría a la realizada en la Foba.

- La evaluación estará a cargo de la profesora del Ballet, quien realizará un informe escrito que obrará en el legajo del alumno y deberán quedar asentados en Acta de Trayectoria los alumnos concurrentes del ciclo lectivo y será condición para acreditar Tecnicatura.

- Será condición para acreditar cada nivel de la Tecnicatura en Danza Contemporánea, participar en el proyecto Institucional: Muestra de Danza Contemporánea, y la asistencia a charlas, talleres y/o seminarios propuestos en el lenguaje en el corriente ciclo lectivo.

La evaluación y acreditación estará a cargo de las cátedras Técnica de la Danza Contemporánea y Técnicas de Improvisación y Composición.

## **Profesorado en Danza Contemporánea**

- Será condición para acreditar el Espacio de la Práctica Docente I, II, III y IV, y Técnicas de Improvisación y Composición Coreográfica, participar en la producción y realización del proyecto Institucional: Muestra de Danza Contemporánea, y la asistencia a charlas, talleres y/o seminarios propuestos en el lenguaje en el corriente ciclo lectivo.

- Será condición para acreditar la asignatura Composición Coreográfica I y II, la participación en proyectos de producción integrando diferentes lenguajes artísticos en articulación con Escuelas de Arte de nivel Superior (Conservatorio de Música, Escuela de Teatro, Escuela de Artes Visuales) u otros proyectos que surgieren propuestos por la cátedra.

La evaluación y acreditación estará a cargo de las asignaturas involucradas.

- Será condición para acreditar la asignatura Teoría Arte I, la asistencia o participación a por lo menos, una exposición de artes visuales, un concierto de música o festival, la participación en una charla / seminario / taller del Proyecto Institucional y una actividad contemporánea integral realizada por fuera de la Institución.

La modalidad, evaluación y acreditación estará a cargo del/la docente de la cátedra.

-Sera condición para acreditar Historia de la Danza I e Historia de la Danza II asistir al menos dos producciones coreográficas de la institución.

La evaluación y acreditación estará a cargo de las cátedras Historia de la Danza I y II Contemporánea y se realizará a través de trabajos escritos y su defensa oral.

## **Danzas Folklórica**

### **Tecnicatura en Danzas Folklóricas**

- Será condición para acreditar la asignatura Improvisación y producción coreográfica y Técnicas de Improvisación y Composición II, participar en al menos una producción en el año en el espacio Taller de Producción.

El Proyecto de producción estará a cargo del/la profesor/a del Taller de Producción y la evaluación y acreditación estará a cargo de las asignaturas involucradas. La misma se realizará desde un instrumento de evaluación, especificando indicadores de logro que den cuenta de la participación y progreso de cada alumno/na.

### **Profesorado de Danza (orientación Danzas Folklóricas)**

- Será condición para acreditar la asignatura Práctica Docente I, II, III y IV, la participación en el proyecto institucional: Encuentro de Danza y Educación.

La modalidad de participación, actividades y evaluación estará a cargo del/la docente de la asignatura a través de un proyecto específico.

- Será condición para acreditar la asignatura Teoría del Arte I y II, la asistencia o participación a por lo menos, una exposición de artes visuales, un concierto de música o festival, la participación en una charla / seminario / taller del Proyecto Institucional y una actividad contemporánea integral realizada por fuera de la Institución.

La modalidad, evaluación y acreditación estará a cargo del/la docente de la cátedra

- Será condición para cursar el espacio institucional Taller de Producción de 4to Año, haber participado en al menos una producción entre FOBA y 3er Año.

## **Expresión Corporal**

### **Profesorado de Danza (orientación Expresión Corporal)**

- Será condición para acreditar la asignatura Práctica Docente I, II, III y IV, la participación en el proyecto institucional: Encuentro de Danza y Educación.

La modalidad de participación, actividades y evaluación estará a cargo del/la docente de la asignatura a través de un proyecto específico.

-Sera condición para acreditar la asignatura de Fundamentos de la Expresión Corporal asistir a dos funciones de la Institución. La evaluación se realizará a través de trabajos escritos y su defensa oral.

-Sera condición para acreditar Historia de la Danza I e Historia de la Danza II asistir al menos a dos producciones coreográficas de la institución.

La evaluación y acreditación estará a cargo de las cátedras Historia de la Danza I y II y se realizará a través de trabajos escritos y su defensa oral.

- Será condición para acreditar la asignatura Arte, Cultura y Estética del mundo contemporáneo, la asistencia o participación a por lo menos, una exposición de artes visuales, un concierto de música o festival, la participación en una charla / seminario / Taller del Proyecto Institucional y una actividad contemporánea integral realizada por fuera de la Institución.

La modalidad, evaluación y acreditación estará a cargo del/la docente de la cátedra.

- Será condición para acreditar cada nivel de la materia Improvisación y Producción Coreográfica, participar en el proyecto Institucional: Muestra de Danza Expresión Corporal, en al menos una producción coreográfica.

- Será condición para cursar el espacio institucional Taller de Producción de 4to Año, haber participado en al menos una producción de dicho espacio institucional, entre FOBA y 3er Año.

## **Tango**

### **Tecnicatura Superior en Interpretación y Coreografía de Tango**

- Sera condición en FOBA para acreditar la asignatura Técnica de Composición Coreográfica en Tango a partir del 2° Cuatrimestre, una asistencia por mes a la milonga. y la participación en las capacitaciones que ofrece la Institución. Para acreditar la asignatura Análisis del Movimiento y de la Producción Coreográfica en Tango la asistencia a un espectáculo de Tango al año.

- Sera condición en **1º Año** para acreditar la asignatura Técnica de Composición Coreográfica en Tango I dos asistencias por mes a las milongas y la participación en las capacitaciones que ofrece la Institución. Para acreditar la asignatura Tango Danza: Estilística la asistencia a un espectáculo de Tango al año.

- Sera condición en **2º Año** para acreditar la asignatura Técnica de Composición coreográfica en Tango II dos asistencias a las milongas por mes. Participar obligatoriamente en el Proyecto de Producción y realizar las capacitaciones que ofrece la Institución.

- Sera condición para acreditar la asignatura Tango Danza: Estilística asistencia al menos a un espectáculo de Tango al año.

- Sera condición en **3º Año** para acreditar la asignatura Proyecto de Producción coreográfica en Tango la asistencias a dos espectáculos al año. Para la cátedra de Técnicas de Composición coreográfica III a 2 asistencia por mes a las milongas.

- Sera condición para acreditar la asignatura Gestión Integral de Producción Artística la asistencia a un espectáculo de Tango al año.

**En todos los casos, la modalidad, evaluación y acreditación estará a cargo del/la docente de la cátedra.**

**Los proyectos de producción, específicos, trabajos prácticos, guías de observación, instrumentos de evaluación, etc., de los docentes, deberán ser entregados a la Jefatura de Área para su aprobación, con anterioridad a ser presentados a los alumnos**

## ANEXO II

### SOBRE EL RÉGIMEN DE ESTUDIANTE LIBRE EN LAS CARRERAS DE GRADO

---

Antes del inicio de cada ciclo lectivo, el estudiante podrá inscribirse como libre hasta en un 30% de las unidades curriculares con formato materia establecidas por año calendario.

Se podrá presentar a las mesas examinadoras en los períodos establecidos para los alumnos regulares, dentro del mismo año calendario.

Al inscribirse como libre en una asignatura, podrá cursar la correlativa inmediata superior, en forma condicional. No podrá acreditar la correlativa (con o sin examen final) hasta tanto se acredite la asignatura libre, ni podrán rendirse en el mismo turno de examen.

Los estudiantes que se inscriban en esta modalidad, deberán solicitar una entrevista con el docente a cargo de la cátedra. La fecha y hora de la entrevista la decidirá cada docente, quien deberá entregar por escrito al alumno, la modalidad y las especificaciones del examen y entregar una copia a Jefatura de Área. De tener que transitar la trayectoria formativa, quedará detallada en las especificaciones del examen.

Será condición para realizar la inscripción a las mesas examinadoras en el régimen de estudiante libre, haber realizado la inscripción en tiempo y forma, y haber concretado la entrevista con el docente.

#### PROFESORADO EN DANZA (Orientación Expresión Corporal) Resolución N° 885/11

**PRIMER AÑO:** Improvisación y producción coreográfica I, Conciencia corporal I, Danzas folklóricas y populares I, Música I, Fundamentos de la Expresión Corporal, Psicología de la Educación I, Historia Social General, Fundamentos de la Educación.

**SEGUNDO AÑO:** Improvisación y producción coreográfica II, Conciencia corporal II, Entrenamiento corporal II, Danzas folklóricas y populares II, Música II, Historia de la danza I, Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina, Didáctica general, Psicología de la Educación II

**TERCER AÑO:** Improvisación y producción coreográfica III, Historia de la danza II, Entrenamiento corporal III, Taller de integración música y movimiento, Taller de Teatro, Didáctica de la Expresión Corporal I, Política Educativa, Teorías del Arte I

**CUARTO AÑO:** Improvisación y producción coreográfica IV, Entrenamiento corporal IV, Didáctica de la expresión corporal II, Teorías de Arte II, Metodología de la Investigación en artes.

#### PROFESORADO EN DANZA (Orientación Danzas Folklóricas) Resolución N° 177/11

**PRIMER AÑO:** Danzas Folklóricas I, Conciencia Corporal, Taller de zapateo y malambo I, Folklore y cultura popular I, Música I, improvisación y Producción Coreográfica, Historia social general, Fundamentos de la Educación, Psicología de la Educación I

**SEGUNDO AÑO:** Danzas Folklóricas II, Taller de zapateo y malambo II, Entrenamiento corporal, Folklore y cultura popular II, Música II, Improvisación y Producción Coreográfica II, Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina, Didáctica general, Psicología de la Educación II

**TERCER AÑO:** Danzas Folklóricas III, Taller de zapateo y malambo III, Folklore y cultura popular III, Taller de práctica instrumental folklórica I, Didáctica de las Danzas Folklóricas I, Política Educativa, Teorías del Arte I

**CUARTO AÑO:** Danzas Folklóricas IV Proyecto de producción Coreográfica – Taller de Tango – Taller de Teatro – Taller de practica instrumental folklórica II- Didáctica de las Danzas Folklóricas II - Teorías del Arte II- Metodología de la investigación en artes.

## PROFESORADO EN DANZAS CONTEMPORÁNEAS

**PRIMER AÑO:** Perspectiva Filosófico-pedagógica, Perspectiva Socio-política, Perspectiva Pedagógico-Didáctica, Psicología y Cultura en la Educación, Técnica de la Danza Contemporánea IV, Técnica de la Danza Clásica IV, Técnicas de Improvisación y Composición I, Coreografías Populares.

**SEGUNDO AÑO:** Perspectiva Filosófico- Pedagógica II, Perspectiva Pedagógico- Didáctica II, Psicología y Cultura en la niñez, Técnica de la Danza Contemporánea V, Técnicas de Improvisación, Composición II y Proyecto de producción, Historia de la Danza I, Anatomía Funcional

**TERCER AÑO:** Perspectiva Filosófico-Pedagógica-Didáctica, Perspectiva Político-Institucional, Psicología y Cultura en la juventud y adultez, Técnica de la Danza Contemporánea VI, Composición Coreográfica I, Técnicas Dramáticas, Historia de la Danza II

**CUARTO AÑO:** Técnica de la Danza Contemporánea VII, Composición Coreográfica II y Proyecto de Producción II, Literatura, Artes Visuales, Arte, Cultura y Estética del Mundo Contemporáneo

## PROFESORADO EN DANZAS CLÁSICAS

**PRIMER AÑO:** Perspectiva Filosófico-pedagógica, Perspectiva Socio-política, Perspectiva Pedagógico-Didáctica, Psicología y Cultura en la Educación, Técnica de la Danza Contemporánea IV, Técnica de la Danza Clásica IV, Repertorio I, Historia de la Danza I

**SEGUNDO AÑO:** Perspectiva Filosófico- Pedagógica II, Perspectiva Pedagógico- Didáctica II, Psicología y Cultura en la niñez, Técnica de la Danza Clásica V, Coreografía I, Repertorio II, Historia de la Danza II, Anatomía Funcional

**TERCER AÑO:** Perspectiva Filosófico-Pedagógica-Didáctica, Perspectiva Político-Institucional, Psicología y Cultura en la juventud y adultez, Técnica de la Danza Clásica VI, Coreografía II, Francés Técnico, Técnicas Dramáticas.

**CUARTO AÑO:** Técnica de la Danza Clásica VII, Coreografía III y Proyecto de Producción, Literatura, Artes Visuales, Arte, Cultura y Estética del Mundo Contemporáneo

## TECNICATURA CAPACITACIÓN EN DANZAS FOLKLÓRICAS

**PRIMER AÑO:** Fundamentos teóricos y técnicas de la conciencia corporal I, Técnicas de Improvisación y Composición I, Coreografías populares I, Música, Edi: Taller de zapateo y malambo I

**SEGUNDO AÑO:** Fundamentos teóricos y técnicas de la conciencia corporal II, Técnicas de Improvisación y Composición II - Entrenamiento I, Coreografías Populares II, Edis: Estilización - Taller de Zapateo y Malambo II – Entrenamiento II

## TECNICATURA INTÉRPRETE BAILARÍN EN DANZA CLÁSICA

**PRIMER AÑO:** Técnica de la Danza Clásica IV, Técnica de la Danza Contemporánea IV, Repertorio I, Historia de la Danza I.

**SEGUNDO AÑO:** Técnica de la Danza Clásica V, Repertorio II, Coreografía I, Historia de la Danza II, Anatomía funcional.

## TECNICATURA INTÉRPRETE BAILARÍN EN DANZAS CONTEMPORÁNEAS

**PRIMER AÑO:** Técnica de la Danza Contemporánea, Técnica de la Danza Clásica, Técnicas de Improvisación, Coreografías Populares.

**SEGUNDO AÑO:** Técnica de la Danza Contemporánea, Técnicas de Improvisación, Composición II y Proyecto de producción, Historia de la Danza I, Anatomía Funcional.

## TECNICATURA SUPERIOR EN INTERPRETACIÓN Y COREOGRAFÍA DE TANGO – RESOLUCION N° 7/09

**PRIMER AÑO:** Trabajo corporal I, Taller de Teatro, Vestuario, Música I, Historia del Tango y su contexto I, Danza Folklórica Rioplatense I, Técnicas de composición coreográfica en Tango I, Tango Danza: Estilística I

**SEGUNDO AÑO:** Trabajo corporal II, Taller de maquillaje, Música II, Taller de escenografía, Danza Folklórica Rioplatense II, Historia del Tango y su contexto II, Tango Danza: Estilística II, Técnicas de composición coreográfica en Tango II

**TERCER AÑO:** Trabajo Corporal III, Gestión Integral de producción Artística, Técnica de la Danza Contemporánea, Historia del Tango y su contexto III, Técnicas de composición coreográfica en Tango III, Proyecto de Producción Coreográfico en tango.

### RÉGIMEN DE CURSADA SEMIPRESENCIAL

La Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca propone la semipresencialidad como alternativa de cursada en no más del 20% de las materias establecidas por año en el diseño curricular. El Proyecto deberá fundamentar la elección de la modalidad y las condiciones de desarrollo que podrá tener la cursada: clases presenciales, encuentros, tutorías, presentación de trabajos

Requisitos de cursada de unidades curriculares que se proponen con régimen semipresencial:  
Para el Ciclo Lectivo 2016 no se presentan propuestas de cursada semipresencial.

### DE LA ACREDITACIÓN CON EXAMEN FINAL Y SIN EXAMEN FINAL

El sistema de acreditación sin examen final no podrá exceder del 50% de las unidades curriculares previstas por año, fundamentando y explicitando los criterios y dispositivos a utilizar en estos casos.

En el caso de las **Formaciones básicas el porcentaje** de materias por promoción directa será del **100%**.

La Escuela de Danza Clásica de Bahía Blanca, propone **las siguientes unidades curriculares** para el sistema **acreditación con Examen Final**.

- **PROFESORADO DE DANZAS (Orientación Expresión Corporal):**

**PRIMER AÑO:** Improvisación y producción coreográfica I, Conciencia corporal I, Entrenamiento corporal I, Danzas Folklóricas y populares I, Fundamentos de la expresión corporal.

**SEGUNDO AÑO:** Improvisación y producción coreográfica II, Conciencia corporal II, Entrenamiento corporal II, Danzas Folklóricas y populares II, Historia Sociopolítica de Latinoamérica y Argentina

**TERCER AÑO:** Improvisación y producción coreográfica III, Taller de Integración música y movimiento, Didáctica de la Expresión Corporal I, Teorías del Arte I

**CUARTO AÑO:** Improvisación y producción coreográfica IV, Didáctica de la Expresión Corporal II, Metodología de la Investigación en Artes

- **PROFESORADO DE ARTES EN DANZAS (Orientación Folklore):**

**PRIMER AÑO:** Danzas Folklóricas I, Conciencia corporal I, Taller de zapateo y malambo I, Folklore y cultura popular I, Improvisación y producción coreográfica.

**SEGUNDO AÑO:** Danzas Folklóricas II, Taller de zapateo y malambo II, Improvisación y producción coreográfica II, Folklore y cultura popular II, Historia Sociopolítica de Latinoamérica y Argentina.

**TERCER AÑO:** Danzas Folklóricas III, Folklore y cultura popular III, Didáctica de las Danzas Folklóricas I, Teorías del Arte I.

**CUARTO AÑO:** Danzas Folklóricas IV - Proyecto de Producción coreográfica, Taller de Tango, Didáctica de la Danzas Folklórica II, Metodología de la Investigación en Artes.

- **TECNICATURA INTERPRETE BAILARÍN EN DANZAS CLÁSICAS:**

- Técnica de la Danza Clásica, Técnica de la Danza Contemporánea, Repertorio, Coreografía.

- **PROFESORADO EN DANZA (Orientación Danzas Clásicas)**

- Técnica de la Danza Clásica, Técnica de la Danza Contemporánea, Repertorio, Coreografía
- Perspectiva Filosófico Pedagógica, Perspectiva Pedagógico Didáctica, Perspectiva Filosófico Pedagógica Didáctica, Arte Cultura y Estética del Mundo Contemporáneo

- **TECNICATURA INTERPRETE BAILARÍN EN DANZAS CONTEMPORÁNEAS:**

- Técnica de la Danza Clásica, Técnica de la Danza Contemporánea, Técnicas de Improvisación Composición II y Proyecto de Producción

- **PROFESORADO EN DANZA (Orientación Danzas Contemporáneas)**

- Técnica de la Danza Clásica, Técnica de la Danza Contemporánea, Técnicas de Improvisación Composición
- Perspectiva Filosófico Pedagógica, Perspectiva Pedagógico Didáctica, Perspectiva Filosófico Pedagógica Didáctica, Composición Coreográfica, Arte Cultura y Estética del Mundo Contemporáneo

- **TECNICATURA SUPERIOR EN INTERPRETACIÓN Y COREOGRAFÍA DE TANGO**

**PRIMER AÑO:** Historia del Tango y su contexto I, Danza Folklórica Rioplatense I, Técnicas de composición coreográfica en Tango I, Tango Danza: Estilística I.

**SEGUNDO AÑO:** Danza Folklórica Rioplatense II, Historia del Tango y su contexto II, Tango Danza: Estilística II, Técnicas de composición coreográfica en Tango II.

**TERCER AÑO:** Gestión Integral de producción Artística, Historia del Tango y su contexto III, Técnicas de composición coreográfica en Tango III, Proyecto de Producción Coreográfico en tango.

El resto de las unidades curriculares se encuentran en el sistema de <b>acreditación sin examen final.</b>
--

## RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

El alumno que hubiere aprobado la cursada y tuviere pendiente la acreditación, podrá cursar el Espacio Curricular correlativo inmediato posterior, no así los siguientes. Sin embargo, no podrá presentarse a la evaluación final hasta tanto no acredite el espacio curricular correlativo pendiente.

- El alumno que estuviere cursando un Espacio Curricular que acredite sin examen final, perderá dicha condición, en el caso que debiera la acreditación de los Espacios Curriculares correlativos anteriores.
- Para cursar la Práctica Docente, se deberá tener aprobada la cursada de los espacios curriculares correlativos y acreditados la Práctica Docente correlativa al mes de MAYO.

### FOMACIÓN BÁSICA DANZA CLÁSICA

#### CICLO INICIACIÓN

##### 1er. Año

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar:
Técnica de la Danza Clásica I	Ciclo Preparatorio completo
Expresión Corporal	Ciclo Preparatorio completo

##### 2do. Año

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar:
Técnica de la Danza Clásica II	Técnica de la Danza Clásica I Expresión Corporal
Introducción a la Danza Contemporánea	Técnica de la Danza Clásica I Expresión Corporal
Música I	Técnica de la Danza Clásica I Expresión Corporal

##### 3er. Año

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar:
Técnica de la Danza Clásica III	Técnica de la Danza Clásica II Introducción a la Danza Contemporánea Música I
Danza Contemporánea	Técnica de la Danza Clásica II Introducción a la Danza Contemporánea Música I
Música II	Técnica de la Danza Clásica II Introducción a la Danza Contemporánea Música I

## CICLO MEDIO

### 1er. Año

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar:
Técnica de la Danza Clásica I	Ciclo Iniciación Completo
Técnica de la Danza Contemporánea II	Ciclo Iniciación Completo
Música I	Ciclo Iniciación Completo
Práctica de Ballet I	Ciclo Iniciación Completo

### 2do. Año

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar:
Técnica de la Danza Clásica II	Técnica de la Danza Clásica I Técnica de la Danza Contemporánea I
Técnica de la Danza Contemporánea II	Técnica de la Danza Contemporánea I Técnica de la Danza Clásica I
Música II	Música I
Práctica de Ballet II	Práctica de Ballet I Técnica de la Danza Clásica I Técnica de la Danza Contemporánea I

### 3er. Año

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar:
Técnica de la Danza Clásica III	Técnica de la Danza Clásica II Técnica de la Danza Contemporánea II Música I
Técnica de la Danza Contemporánea III	Técnica de la Danza Contemporánea II Técnica de la Danza Clásica II Música I
Coreografías Populares	Técnica de la Danza Contemporánea I Técnica de la Danza Clásica I Música I
Práctica de Ballet III	Práctica de Ballet II Técnica de la Danza Clásica II Técnica de la Danza Contemporánea II Música I

## TECNICATURA INTERPRETE BAILARIN EN DANZAS CLASICAS

### 1ro. Año

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar:
Técnica de la Danza Clásica IV	Técnica de la Danza Clásica III Técnica de la Danza Contemporánea III Música II
Técnica de la Danza Contemporánea IV	Técnica de la Danza Contemporánea III Técnica de la Danza Clásica III Música II
Historia de la Danza I	Técnica de la Danza Contemporánea III Técnica de la Danza Clásica III Práctica de Ballet III Música II
Repertorio I	Práctica de Ballet III Técnica de la Danza Clásica III Técnica de la Danza Contemporánea III Música II

### 2do. Año

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar:
Técnica de la Danza Clásica V	Técnica de la Danza Clásica IV Repertorio I
Repertorio II	Repertorio I Técnica de la Danza Clásica IV Técnica de la Danza Contemporánea IV Historia de la Danza I
Historia de la Danza II	Historia de la Danza I Repertorio I
Coreografías	Repertorio I Técnica de la Danza Clásica IV Técnica de la Danza Contemporánea IV Historia de la Danza I
Anatomía funcional	Práctica de Ballet III Técnica de la Danza Clásica III Técnica de la Danza Contemporánea III Música II

## PROFESORADO DE DANZAS CLÁSICAS

### 1er. AÑO

2do. Año del Ciclo Medio de la FoBa para el Profesorado en Danzas Clásicas Completo

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar:
Perspectiva Filosófico-Pedagógica I	Formación Básica completa
Perspectiva Pedagógico-Didáctica I	Formación Básica completa
Perspectiva Socio-Política	Formación Básica completa
Psicología y Cultura en la Educación	Formación Básica completa
Técnica de la Danza Clásica IV	Técnica de la Danza Clásica III (Ciclo Medio) Técnica de la Danza Contemporánea III (Ciclo Medio) Música II (Ciclo Medio)
Técnica de la Danza Contemporánea IV	Técnica de la Danza Contemporánea III (Ciclo Medio) Técnica de la Danza Clásica III (Ciclo Medio) Música II (Ciclo Medio)
Historia de la Danza I	Técnica de la Danza Contemporánea III (Ciclo Medio) Técnica de la Danza Clásica III (Ciclo Medio) Práctica de Ballet III (Ciclo Medio) Música II (Ciclo Medio)
Repertorio I	Práctica de Ballet III (Ciclo Medio) Técnica de la Danza Clásica III (Ciclo Medio) Técnica de la Danza Contemporánea III (Ciclo Medio) Música II (Ciclo Medio)
Espacio de la Práctica Docente	Formación Básica completa

### 2do. AÑO

**Formación Básica para el Profesorado en Danzas Clásicas completa**

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar:
Perspectiva Filosófico-Pedagógica II	Perspectiva Filosófico-Pedagógica I
Perspectiva Pedagógico-Didáctica II	Perspectiva Pedagógico-Didáctica I Espacio de la Práctica Docente I
Psicología y Cultura en la niñez	Psicología y Cultura en la Educación
Técnica de la Danza Clásica V	Técnica de la Danza Clásica IV Repertorio I
Repertorio II	Repertorio I Técnica de la Danza Clásica IV Técnica de la Danza Contemporánea IV Historia de la Danza I
Historia de la Danza II	Historia de la Danza I Repertorio I
Coreografía I	Repertorio I Técnica de la Danza Clásica IV Técnica de la Danza Contemporánea IV Historia de la Danza I
Anatomía funcional	
Espacio de la Práctica Docente	1er. Año completo

**3er. AÑO**

<b>ESPACIO CURRICULAR</b>	<b>Requisitos para cursar:</b>
Perspectiva Filosófico-Pedagógica -Didáctica	Perspectiva Filosófico-Pedagógica II Perspectiva Pedagógico-Didáctica II Psicología y Cultura en la niñez
Perspectiva Político-Institucional	Perspectiva Socio-política
Psicología y Cultura en la juventud y adultez	Psicología y Cultura en la niñez
Técnica de la Danza Clásica VI	Técnica de la Danza Clásica V Repertorio I
Coreografía II	Coreografía I Repertorio II Historia de la Danza II
Técnicas Dramáticas	
Francés Técnico	
Espacio de la Práctica Docente	2do. Año completo

**4to. AÑO**

<b>ESPACIO CURRICULAR</b>	<b>Requisitos para cursar:</b>
Técnica de la Danza Clásica VII	Técnica de la Danza Clásica VI Repertorio II Coreografía I Anatomía Funcional Historia de la Danza II
Coreografía III y Proyecto de Producción	Coreografía II Técnica de la Danza Clásica V Anatomía Funcional
Arte, cultura y estética del mundo contemporáneo	Historia de la Danza II Repertorio II
Literatura	Historia de la Danza II
Artes Visuales	Historia de la Danza II
Espacio de la Práctica Docente	3er. Año completo

## FOMACIÓN BÁSICA DANZA CONTEMPORANEA

### 1er. Año

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar:
Danza Contemporánea (Modulo Iniciación)	1º Año Completo
Técnica de la Danza Clásica (Mód. 1 y 2)	1º Año Completo
Expresión Corporal (Mód. 1 y 2 )	1º Año Completo
Música (módulo 1 y 2 )	1º Año Completo

### 2do. Año

	Requisitos para cursar:
Danza Contemporánea II (Mód. 1 y 2)	Danza Contemporánea (Modulo Iniciación)
Técnica de la Danza Clásica (Mód. 3 y 4)	Danza Clásica (Mód. 1 y 2)
Música (Medio I)	Música (módulo 1 y 2 )
Técnica de Improvisación y Autoconciencia Corporal (Mód. 1 y 2)	Expresión Corporal (Mód. 1 y 2 )

### 3er. Año

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar:
Técnica de la Danza Contemporánea III	Danza Contemporánea II (Mód. 1 y 2)
Técnica de la Danza Clásica (Mód.5 y 6)	Técnica de la Danza Clásica (Mód. 3 y 4)
Música II (Medio II)	Música (Medio I)
Técnicas de Improvisación III	Técnica de Improvisación y Autoconciencia Corporal (Mód. 1 y 2)

## TECNICATURA INTERPRETE BAILARIN EN DANZAS CONTEMPORÁNEAS

### 1RO. AÑO

ESPACIO CURRICULAR	REQUISITOS PARA CURSAR:
TÉCNICA DE LA DANZA CONTEMPORÁNEO IV	TÉCNICA DE LA DANZA CONTEMPORÁNEA III TÉCNICA DE LA DANZA CLÁSICA III (Mód.5 y 6) TÉCNICAS DE IMPROVISACIÓN II MÚSICA II (Medio II)
TÉCNICA DE LA DANZA CLÁSICA IV	TÉCNICA DE LA DANZA CLÁSICA III (Mód.5 y 6) TÉCNICA DE LA DANZA CONTEMPORÁNEA III MÚSICA II (Medio II)
COREOGRAFÍA POPULARES	TÉCNICA DE LA DANZA CONTEMPORÁNEA I TÉCNICA DE LA DANZA CLÁSICA I MÚSICA I (Medio I)
TÉCNICAS DE IMPROVISACIÓN Y COMPOSICIÓN I	TÉCNICAS DE IMPROVISACIÓN III TÉCNICA DE LA DANZA CONTEMPORÁNEA III TÉCNICA DE LA DANZA CLÁSICA III (Mód.5 y 6) MÚSICA II (Medio II)

### 2DO. AÑO

ESPACIO CURRICULAR	REQUISITOS PARA CURSAR:
TÉCNICA DE LA DANZA CONTEMPORÁNEA V	TÉCNICA DE LA DANZA CONTEMPORÁNEA IV TÉCNICAS DE IMPROVISACIÓN Y COMPOSICIÓN I
TÉCNICAS DE IMPROVISACIÓN Y COMPOSICIÓN II Y PROYECTO DE PRODUCCIÓN	TÉCNICA DE IMPROVISACIÓN Y COMPOSICIÓN I TÉCNICA DE LA DANZA CONTEMPORÁNEA IV TÉCNICA DE LA DANZA IV
HISTORIA DE LA DANZA I	TÉCNICA DE LA DANZA CONTEMPORÁNEA III TÉCNICA DE LA DANZA CLÁSICA III (Mód.5 y 6) TÉCNICA DE IMPROVISACIÓN III MÚSICA II (Medio II)
ANATOMÍA FUNCIONAL	TÉCNICA DE IMPROVISACIÓN III TÉCNICA DE LA DANZA CLÁSICA III (Mód.5 y 6) TÉCNICA DE LA DANZA CONTEMPORÁNEA III MÚSICA II (Medio II)

## PROFESORADO DE DANZAS CONTEMPORÁNEAS

### 1er. AÑO

2do. Año del Ciclo Medio de la Formación Básica para el Profesorado en Danzas Contemporáneas Completo

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar:
Perspectiva Filosófico-Pedagógica I	Formación Básica completa
Perspectiva Pedagógico-Didáctica I	Formación Básica completa
Perspectiva Socio-Política I	Formación Básica completa
Psicología y Cultura en la Educación	Formación Básica completa
Técnica de la Danza Contemporánea IV	Técnica de la Danza Contemporánea III (Ciclo Medio) Técnica de la Danza Clásica III (Ciclo Medio) Técnicas de Improvisación II Música II (Ciclo Medio)
Técnica de la Danza Clásica IV	Técnica de la Danza Clásica III (Ciclo Medio) Técnica de la Danza Contemporánea III (Ciclo Medio) Música II) (Ciclo Medio)
Coreografías Populares	Técnica de la Danza Contemporánea I (Ciclo Medio) Técnica de la Danza Clásica I (Ciclo Medio) Música I (Ciclo Medio)
Técnicas de Improvisación y Composición I	Técnicas de Improvisación III (Ciclo Medio) Técnica de la Danza Contemporánea III (Ciclo Medio) Técnica de la Danza Clásica III (Ciclo Medio) Música II (Ciclo Medio)
Espacio de la Práctica Docente	Formación Básica completa

### 2do. AÑO

#### Formación Básica para el Profesorado en Danzas Contemporáneas completa

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar:
Perspectiva Filosófico-Pedagógica II	Perspectiva Filosófico-Pedagógica I
Perspectiva Pedagógico-Didáctica II	Perspectiva Pedagógico-Didáctica I Espacio de la Práctica Docente I
Psicología y Cultura en la niñez	Psicología y Cultura en la Educación
Técnica de la Danza Contemporánea V	Técnica de la Danza Contemporánea IV Técnicas de Improvisación y Composición I
Técnicas de Improvisación y Composición II y Proyecto de Producción I	Técnicas de Improvisación y Composición I Técnica de la Danza Contemporánea IV Técnica de la Danza Clásica IV
Historia de la Danza I	
Anatomía funcional	
Espacio de la Práctica Docente	1er. Año completo

**3er. AÑO**

<b>ESPACIO CURRICULAR</b>	<b>Requisitos para cursar:</b>
Perspectiva Filosófico-Pedagógica -Didáctica	Perspectiva Filosófico-Pedagógica II Perspectiva Pedagógico-Didáctica II Psicología y Cultura en la niñez
Perspectiva Político-Institucional	Perspectiva Socio-política
Psicología y Cultura en la juventud y adultez	Psicología y Cultura en la niñez
Técnica de la Danza Contemporánea VI	Técnica de la Danza Contemporánea V Técnicas de Improvisación y Composición II y Proyecto de Producción
Composición Coreográfica I	Técnicas de Improvisación y Composición II y Proyecto de Producción Técnica de la Danza Contemporánea V Historia de la Danza I
Técnicas Dramáticas	
Historia de la Danza II	Técnica de la Danza Contemporánea IV Técnica de la Danza Clásica IV Coreografías Populares
Espacio de la Práctica Docente	2do. Año completo

**4to. AÑO**

<b>ESPACIO CURRICULAR</b>	<b>Requisitos para cursar:</b>
Técnica de la Danza Contemporánea VII	Técnica de la Danza Contemporánea VI Composición Coreográfica I
Composición Coreográfica II y Proyecto de Producción II	Técnica de la Danza Contemporánea VI Composición Coreográfica I Anatomía Funcional Historia de la Danza II
Arte, cultura y estética del mundo contemporáneo	Historia de la Danza II
Literatura	Historia de la Danza II
Artes Visuales	Historia de la Danza II
Espacio de la Práctica Docente	3er. Año completo

## PROFESORADO DE DANZA ORIENTACIÓN EN EXPRESIÓN CORPORAL

### Primer Año

MATERIA	CORRELATIVAS
Improvisación y producción coreográfica I	FOBA COMPLETO
Conciencia corporal I	FOBA COMPLETO
Entrenamiento corporal I	FOBA COMPLETO
Danzas folklóricas y populares I	FOBA COMPLETO
Música I	FOBA COMPLETO
Fundamentos de la Expresión Corporal	FOBA COMPLETO
Práctica Docente I	FOBA COMPLETO
Fundamentos de la Educación	FOBA COMPLETO
Psicología de la Educación I	FOBA COMPLETO
Historia social general	FOBA COMPLETO

### Segundo Año

Improvisación y producción coreográfica II	Improvisación y producción coreográfica I
Conciencia corporal II	Conciencia corporal I
Entrenamiento corporal II	Entrenamiento corporal I - Conciencia corporal I
Danzas folklóricas y populares II	Danzas folklóricas y populares I
Música II	Música I
Historia de la danza I	Historia social general
Práctica Docente II	Práctica Docente I – Fundamentos de la Educación – Psicología de la Educación I
Didáctica General	Fundamentos de la Educación – Psicología de la Educación I
Psicología de la Educación II	Psicología de la Educación I - Fundamentos de la Educación
Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina	Historia social general

### Tercer Año

Improvisación y producción coreográfica III	Improvisación y producción coreográfica II
Entrenamiento corporal III	Entrenamiento corporal II
Historia de la danza II	Historia de la danza I
Taller de integración música y movimiento I	Música II
Taller de Teatro	Improvisación y producción coreográfica II
Didáctica de la Expresión Corporal	Fundamentos de la enseñanza de la Expresión Corporal - Didáctica General – Psicología de la Educación II– Práctica docente II
Política educativa	Didáctica General – Historia Sociopolítica de Latinoamérica y Argentina- Fundamentos de la educación
Práctica Docente III	Segundo año completo
Teorías del arte I	Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina. Historia de la danza I

### Cuarto Año

Improvisación y producción coreográfica IV – Proyecto de producción coreográfica	Improvisación y producción coreográfica III
Técnicas de Danza contemporánea	Entrenamiento corporal III
Didáctica de la Expresión Corporal II	Didáctica de la Expresión Corporal I – Política educativa – Práctica docente III
Práctica Docente IV	Tercer año completo
Teorías del arte II	Teorías del arte I – Historia de la danza II
Metodología de la investigación en artes	Teorías del arte I –

- Para cursar Práctica docente III y IV, el alumno deberá cursar en paralelo la didáctica específica del nivel o tener la cursada de la misma aprobada

## PROFESORADO DE DANZA ORIENTACIÓN EN DANZAS FOLCLÓRICAS

### Primer Año

MATERIA	CORRELATIVAS
Danzas Folklóricas I	FOBA COMPLETO
Conciencia corporal	FOBA COMPLETO
Taller de zapateo y malambo I	FOBA COMPLETO
Improvisación y producción coreográfica I	FOBA COMPLETO
Música I	FOBA COMPLETO
Folklore y cultura popular I	FOBA COMPLETO
Práctica Docente I	FOBA COMPLETO
Fundamentos de la Educación	FOBA COMPLETO
Historia social general	FOBA COMPLETO
Psicología de la Educación I	FOBA COMPLETO

### Segundo Año

Danzas Folklóricas II	Danzas Folklóricas I – Taller de zapateo y malambo I
Entrenamiento corporal	Conciencia corporal
Taller de zapateo y malambo II	Taller de zapateo y malambo I
Improvisación y producción coreográfica II	Improvisación y producción coreográfica I
Música II	Música I
Folklore y cultura popular II	Folklore y cultura popular I
Práctica Docente II	Práctica Docente I - Fundamentos de la educación Psicología de la Educación I -
Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina	Historia Social General
Didáctica General	Fundamentos de la Educación – Psicología de la Educación I
Psicología de la Educación II	Psicología de la Educación I - Fundamentos de la Educación

### Tercer Año

Danzas Folklóricas III	Danzas Folklóricas II
Taller de zapateo y malambo III	Taller de zapateo y malambo II
Folklore y cultura popular III	Folklore y cultura popular II
Taller de práctica instrumental folklórica I	Música II
Didáctica de las Danzas Folklóricas I	Didáctica general – Psicología de la Educación II – Práctica docente II
Práctica Docente III	Segundo año completo
Política educativa	Didáctica general – Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina
Teorías del arte I	Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina – Folklore y cultura popular II

### Cuarto Año

Danzas Folklóricas IV	Danzas folklóricas III – Taller de zapateo y malambo III
Taller de teatro	Improvisación y producción coreográfica II
Taller de tango	Danzas folklóricas III
Taller de práctica instrumental folklórica II	Taller de práctica instrumental folklórica I
Didáctica de las Danzas Folklóricas II	Didáctica de la Danzas Folklóricas I
Práctica Docente IV	Tercer año completo
Teorías del arte II	Teorías del arte I – Folklore y cultura popular II
Metodología de la investigación	Teorías del arte I –

\* Para cursar Práctica docente III y IV, el alumno deberá cursar en paralelo la didáctica específica del nivel o tener la cursada de la misma aprobada

## TECNICATURA SUPERIOR EN INTERPRETACIÓN Y COREOGRAFÍA DE TANGO

### Primer Año

MATERIA	CORRELATIVAS
Trabajo Corporal I	FOBA COMPLETO
Taller de Teatro	FOBA COMPLETO
Vestuario	FOBA COMPLETO
Música I	FOBA COMPLETO
Historia del Tango y su contexto I	FOBA COMPLETO
Danza Folklórica Rioplatense I	FOBA COMPLETO
Técnica de composición coreográfica en Tango I	FOBA COMPLETO
Tango Danza: Estilística I	FOBA COMPLETO

### Segundo Año

Técnicas de Composición Coreográfica en Tango II	Técnicas de Composición Coreográfica en Tango I Tango Danza: Estilística I
Tango Danza: Estilística II	Tango Danza: Estilística I Historia del Tango y su Contexto I
Danza Folklórica Rioplatense II	Danza Folklórica Rioplatense I
Historia del Tango y su Contexto II	Historia del Tango y su Contexto I
Taller de escenografía	Historia del Tango y su Contexto I
Música II	Música I
Trabajo Corporal II	Trabajo Corporal I

### Tercer Año

Técnicas de Composición Coreográfica en Tango III	Técnicas de Composición Coreográfica en Tango II - Tango Danza: Estilística II
Historia del Tango y su Contexto III	Historia del Tango y su Contexto II
Trabajo Corporal III	Trabajo Corporal II
Proyecto de producción coreográfica en Tango	Técnica de Composición Coreográfica en Tango II - Tango Danza: Estilística II - Danza Folklórica Rioplatense II - Historia del Tango y su Contexto II Vestuario - Taller de Teatro – Taller de escenografía – Taller de Maquillaje - Música II
Técnica de la Danza Contemporánea	Técnica de composición coreográfica en Tango II - Tango Danza: Estilística II - Danza Folklórica Rioplatense II
Gestión Integral de Producción artística	Técnica de Composición Coreográfica en Tango II - Tango Danza: Estilística I - Danza Folklórica Rioplatense I - Trabajo Corporal I - Historia del Tango y su Contexto I - Vestuario - Taller de Teatro Taller de escenografía – Taller de Maquillaje

## ESTRUCTURA CURRICULAR

### Profesorado de Danza (Orientación en Expresión Corporal)

Año	Campos de Formación	Nº	Asignaturas	Horas	
1 <sup>er</sup>	Específica	1	Improvisación y producción coreográfica I	128	
		2	Conciencia corporal I	96	
		3	Entrenamiento corporal I	64	
		4	Danzas folklóricas y populares I	64	
		5	Música I	64	
		6	Fundamentos de la Expresión Corporal	64	
	Práctica Profesional	7	Práctica Docente I	96	
	General	8	Psicología de la Educación I	64	
		9	Fundamentos de la Educación	64	
		10	Historia Social General	64	
11		Improvisación y producción coreográfica II	128		
2 <sup>do</sup>	Específica	12	Conciencia corporal II	96	
		13	Entrenamiento corporal II	64	
		14	Danzas folklóricas y populares II	64	
		15	Música II	64	
		16	Historia de la danza I	64	
		17	Práctica Docente II	96	
	General	18	Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina	64	
		19	Didáctica General	64	
		20	Psicología de la Educación II	64	
		21	Improvisación y producción coreográfica III	128	
3 <sup>er</sup>	Específica	22	Historia de la danza II	64	
		23	Entrenamiento corporal III	64	
		24	Taller de integración música y movimiento I	64	
		25	Taller de teatro	64	
		26	Didáctica de la Expresión Corporal I	64	
		EDI	Taller De juegos		
	Práctica Profesional	27	Práctica Docente III	128	
	General	28	Política educativa	64	
		29	Teorías del arte I	64	
		30	Improvisación y producción coreográfica IV.	192	
31		Entrenamiento corporal IV	64		
4 <sup>to</sup>	Específica	32	Didáctica de la Expresión Corporal II	64	
		EDI	Taller de Producción de Danzas Exp. Corp.		
		Práctica Profesional	33	Práctica Docente IV	128
		General	34	Teorías del arte II	64
			35	Metodología de la investigación en artes	96
			EDI	Literatura	
	Institucional		Espacios de definición Institucional	192	
	35 ASIGNATURAS + EDI			HORAS TOTALES	3.040

La carga horaria establecida para los EDI podrá dividirse como lo defina la Institución (tipo de unidad curricular, carga horaria, régimen de promoción y ubicación en el plan de estudios). Los alumnos podrán cursar los EDIS correspondientes a su Profesorado en cualquier nivel de la carrera. Los **EDIS no se pueden rendir LIBRE**

## Profesorado de Danza (Orientación en Danzas Folklóricas)

Año	Campos de Formación	Nº	Asignaturas	Horas	
1 <sup>er</sup>	<i>Específica</i>	1	Danzas Folklóricas I	128	
		2	Conciencia corporal	64	
		3	Taller de zapateo y malambo I	64	
		4	Folklore y cultura popular I	64	
		5	Música I	64	
		6	Improvisación y producción coreográfica	64	
		<i>Práctica Profesional</i>	7	Práctica Docente I	96
		<i>General</i>	8	Historia social general	64
			9	Fundamentos de la Educación	64
			10	Psicología de la Educación I	64
2 <sup>do</sup>	<i>Específica</i>	11	Danzas folklóricas II	128	
		12	Taller de zapateo y malambo II	64	
		13	Entrenamiento corporal	64	
		14	Folklore y cultura popular II	64	
		15	Música II	64	
		16	Improvisación y producción coreográfica II	64	
		EDI		Estilización	
		<i>Práctica Profesional</i>	17	Práctica Docente II	96
		<i>General</i>	18	Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina	64
			19	Didáctica General	64
		20	Psicología de la Educación II	64	
3 <sup>er</sup>	<i>Específica</i>	21	Danzas Folklóricas III	128	
		22	Taller de zapateo y malambo III	64	
		23	Folklore y cultura popular III	64	
		24	Taller de práctica instrumental folklórica I	64	
			25	Didáctica de las Danzas Folklóricas I	64
		<i>Práctica Profesional</i>	26	Práctica Docente III	128
		<i>General</i>	27	Política educativa	64
			28	Teorías del arte I	64
4 <sup>to</sup>	<i>Específica</i>	29	Danzas Folklóricas IV –Proyecto de producción coreográfica	192	
		30	Taller de tango	64	
		31	Taller de teatro	64	
		32	Taller de práctica instrumental folklórica II	64	
		33	Didáctica de las Danzas Folklóricas II	64	
			EDI		Taller de Producción en Danzas Folklóricas
		<i>Práctica Profesional</i>	34	Práctica Docente IV	128
		<i>General</i>	35	Teorías del arte II	64
			36	Metodología de la investigación en artes	96
		EDI		Literatura	
	<i>Institucional</i>		Espacios de definición institucional	192	
	ASIGNATURAS TOTALES: 36 + EDI		HORAS TOTALES:	3072	

La carga horaria establecida para los EDI podrá dividirse como lo defina la Institución (tipo de unidad curricular, carga horaria, régimen de promoción y ubicación en el plan de estudios). Los alumnos podrán cursar los EDIS correspondientes a su Profesorado en cualquier nivel de la carrera. Los **EDIS no se pueden rendir LIBRE**

## Tecnicatura Superior – Interprete Coreógrafo en Tango

### Estructura Curricular

Año	Asignaturas	Horas
<b>1<sup>er</sup></b>	Trabajo Corporal I	64
	Taller de Teatro	64
	Vestuario	64
	Música I	64
	Historia del Tango y su contexto I	64
	Danza Folklórica Rioplatense I	64
	Técnicas de Composición coreográfica en Tango I	96
	Tango Danza: Estilística	64
	EDI: Técnica de la Danza Clásicas	64
	<b>2<sup>do</sup></b>	Trabajo Corporal II
Taller de Maquillaje		64
Música II		64
Taller de escenografía		64
Danza Folklórica Rioplatense II		64
Historia del Tango y su contexto II		64
Tango Danza: Estilística II		64
Técnicas de Composición coreográfica en Tango II		96
EDI: Contac		
<b>3<sup>er</sup></b>	Trabajo Corporal III	64
	Gestión integral de producción artística	96
	Técnica de la Danza Contemporánea	64
	Historia del Tango y su contexto III	64
	Técnicas de Composición coreográfica en Tango III	96
	Proyecto de producción coreográfica en Tango	160
	EDI: Vals cruzado y Milonga	
	Espacios de definición Institucional	192
HORAS TOTALES de 22 asignaturas + EDI -192		1824
<p>La carga horaria establecida para los EDI podrá dividirse como lo defina la Institución (tipo de unidad curricular, carga horaria, régimen de promoción y ubicación en el plan de estudios). Los alumnos podrán cursar los EDIS correspondientes a su Profesorado en cualquier nivel de la carrera. Los <b>EDIS no se pueden rendir LIBRES</b></p>		

**Profesorado en Danzas Clásicas**  
**Estructura Curricular**

Año	Espacios de	Nº	Asignaturas	Horas
1 <sup>er</sup>	Orientación	1	Técnica de la Danza Clásica IV	224
		2	Técnica de la danza Contemporánea	64
		3	Repertorio I	96
		4	Historia de la Danza I	64
	Práctica Profesional Fundamentación	5	Práctica Docente I	64
		6	Perspectiva Filosófica Pedagógica I	64
		7	Perspectiva Pedagógico-Didáctica I	64
		8	Perspectiva Socio-política	64
		9	Psicología y Cultura en la Educación I	64
2 <sup>do</sup>	Orientación	10	Técnica de la Danza Clásica IV	224
		11	Repertorio II	96
		12	Coreografía I	64
		13	Anatomía Funcional	64
	Práctica Profesional Fundamentación	14	Historia de la Danza II	64
		15	Práctica Docente II	64
		16	Perspectiva Filosófica Pedagógico II	64
		17	Perspectiva Pedagógico Didáctica II	64
		18	Psicología y Cultura en la Niñez	64
3 <sup>er</sup>	Orientación	19	Técnica de la Danza Clásica VI	192
		20	Coreografía II	128
		21	Técnicas Dramáticas	64
		22	Francés Técnico	64
	Práctica Profesional Fundamentación	23	Práctica Docente III	64
		24	Perspectiva Filosófica Pedagógica Didáctica	64
		25	Perspectiva Político Institucional	64
		26	Psicología y Cultura en la juventud y adultez	64
		EDI		Biodinámica
4 <sup>to</sup>	Orientación	27	Técnica de la Danza Clásica VII	192
		28	Coreografía III y Proyecto de Producción	128
		29	Arte y Cultura y estética del Mundo Contemporáneo	64
		30	Literatura	64
	Práctica Profesional EDI	31	Artes Visuales	64
		32	Práctica Docente IV	64
			Jazz	
		Institucional		Espacios de definición Institucional
32 ASIGNATURAS – 2944 + 2 EDIS - 128			HORAS TOTALES	3072

La carga horaria establecida para los EDI podrá dividirse como lo defina la Institución (tipo de unidad curricular, carga horaria, régimen de promoción y ubicación en el plan de estudios). Los alumnos podrán cursar los EDIS correspondientes a su Profesorado en cualquier nivel de la carrera. Los **EDIS no se pueden rendir LIBRES**

**Profesorado en Danzas Contemporáneas**  
**Estructura Curricular**

Año	Espacios de	Nº	Asignaturas	Horas		
1 <sup>er</sup>	Orientación	1	Técnica de la Danza Contemporánea IV	192		
		2	Técnica de Improvisación y composición I	128		
		3	Técnica de la Danza Clásica IV	64		
		4	Coreografías Populares	64		
	Práctica Profesional Fundamentación	5	Práctica Docente I	64		
		6	Perspectiva Filosófica Pedagógica I	64		
		7	Perspectiva Pedagógico-Didáctica I	64		
		8	Perspectiva Socio-política	64		
		9	Psicología y Cultura en la Educación I	64		
2 <sup>do</sup>	Orientación	10	Técnica de la Danza Contemporánea V	192		
		11	Técnica de Improvisación y composición II y Proyecto de Producción	192		
		12	Anatomía Funcional	64		
	Práctica Profesional Fundamentación	13	Historia de la Danza II	64		
		14	Práctica Docente II	64		
		15	Perspectiva Filosófica Pedagógico II	64		
		16	Perspectiva Pedagógico Didáctica II	64		
		17	Psicología y Cultura en la Niñez	64		
		18	Técnica de la Danza Contemporánea VI	160		
3 <sup>er</sup>	Orientación	19	Composición y Coreografía I	160		
		20	Tecinas Dramatices	64		
		21	Historia de la Danza II	64		
	Práctica Profesional Fundamentación	22	Práctica Docente III	64		
		23	Perspectiva Filosófico Pedagógica Didáctica	64		
	EDI	24	Perspectiva Político Institucional	64		
		25	Psicología y Cultura en la juventud y adultez	64		
			Biodinámica	64		
		26	Técnica de la Danza Contemporánea VII	160		
4 <sup>to</sup>	Orientación	27	Composición Coreografía II y Proyecto de Producción II	160		
		28	Arte y Cultura y estética del Mundo Contemporáneo	64		
		29	Literatura	64		
	Práctica Profesional EDI Institucional	30	Artes Visuales	64		
		31	Práctica Docente IV	64		
			Jazz			
			Espacios de definición Institucional	128		
		31 ASIGNATURAS - 2944 + 2 EDIS - 128			HORAS TOTALES	3072

La carga horaria establecida para los EDI podrá dividirse como lo defina la Institución (tipo de unidad curricular, carga horaria, régimen de promoción y ubicación en el plan de estudios). Los alumnos podrán cursar los EDIS correspondientes a su Profesorado en cualquier nivel de la carrera. Los **EDIS no se pueden rendir LIBRES**